

QUEST RENTA GLOBAL HEDGE FONDO DE INVERSIÓN

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
e informe del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Aportantes de
Quest Renta Global Hedge Fondo de Inversión

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Quest Renta Global Hedge Fondo de Inversión que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Quest Renta Global Hedge Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Quest Renta Global Hedge Fondo de Inversión y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración de Quest Administradora General de Fondos S.A., Sociedad Administradora del Fondo, es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error. Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Quest Renta Global Hedge Fondo de Inversión para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Quest Renta Global Hedge Fondo de Inversión. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Quest Renta Global Hedge Fondo de Inversión para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, los estados de resultados devengados y realizados y estados de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Deloitte.

Marzo 27, 2025
Santiago, Chile

Firmado por:



4A1A3834C94A452...

Marcela Tapia Espinoza
RUT: 10.305.871-6
Socia



Estados Financieros

QUEST RENTA GLOBAL HEDGE FONDO DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre 2024, 2023

Santiago, Chile

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	7	102.382	63.681
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8a	11.729.339	8.507.760
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total activos corrientes		11.831.721	8.571.441
Activos no corrientes			
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros activos		-	-
Total activos no corrientes		-	-
Total activos		11.831.721	8.571.441
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	491.417	195.024
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17b	3.356	1.897
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	8.697	6.393
Otros documentos y cuentas por pagar	19b	-	20.990
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos corrientes		503.470	224.304
Pasivos no Corrientes			
Préstamos		-	-

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos no corrientes		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes		7.651.096	5.400.138
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		2.946.999	2.060.591
Resultado del ejercicio		730.156	907.398
Dividendos provisorios	23	-	(20.990)
Total patrimonio neto		11.328.251	8.347.137
Total Pasivos		11.831.721	8.571.441

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	NOTAS	31.12.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	21	-	1.595
Ingresos por Dividendos		-	9
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		11.043	16.243
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.		1.454.588	390.263
Resultado en venta de instrumentos financieros		(606.465)	593.144
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		859.166	1.001.254
Gastos			
Remuneración comité vigilancia		-	-
Comisión de administración	29a	(87.347)	(58.489)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción	31	(3.316)	(2.457)
Otros gastos de operación	32	(37.703)	(32.230)
Total gastos de operación		(128.366)	(93.176)
Utilidad/(pérdida) de la operación		730.800	908.078
Costos financieros		(644)	(680)
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		730.156	907.398
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		730.156	907.398
Otros resultados integrales			
Ajustes por conversión		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		730.156	907.398

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Otras Reservas						Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				
Saldo inicial al 01.01.2024	5.400.138	-	-	-	-	-	2.060.591	907.398	(20.990)	8.347.137
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	5.400.138	-	-	-	-	-	2.060.591	907.398	(20.990)	8.347.137
Aportes	2.992.813	-	-	-	-	-	-	-	-	2.992.813
Repartos de patrimonio	(619.012)	-	-	-	-	-	-	-	-	(619.012)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(20.990)	-	-	(20.990)
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	730.156	-	730.156
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (*)	(122.843)	-	-	-	-	-	907.398	(907.398)	20.990	(101.853)
Saldo final al 31.12.2024	7.651.096	-	-	-	-	-	2.946.999	730.156	-	11.328.251

(*) Corresponde al movimiento de cuotas propias

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Otras Reservas						Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				
Saldo inicial 01.01.2023	3.579.750	-	-	-	-	-	2.885.690	(825.099)	-	5.640.341
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	3.579.750	-	-	-	-	-	2.885.690	(825.099)	-	5.640.341
Aportes	2.972.051	-	-	-	-	-	-	-	-	2.972.051
Repartos de patrimonio	(1.261.317)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.261.317)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(20.990)	(20.990)
Resultados integrales del ejercicio										
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	907.398	-	907.398
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (*)	109.654	-	-	-	-	-	(825.099)	825.099	-	109.654
Saldo final al 31.12.2023	5.400.138	-	-	-	-	-	2.060.591	907.398	(20.990)	8.347.137

(*) Corresponde al movimiento de cuotas propias

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	8d	(6.532.964)	(7.375.952)
Venta de activos financieros		4.447.957	5.295.102
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	1.595
Liquidación de instrumentos financieros derivados		7.944	34.128
Dividendos recibidos		-	9
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		3.763	171.524
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de operación pagados		(129.010)	(93.856)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(2.202.310)	(1.967.450)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión			
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de Préstamo		-	-
Aportes		2.992.813	2.972.051
Repartos de patrimonio		(619.012)	(1.261.317)
Repartos de dividendos		(20.990)	-
Otros		(122.843)	109.654
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		2.229.968	1.820.388
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		27.658	(147.062)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		63.681	194.500
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		11.043	16.243
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	7	102.382	63.681

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

Nota 1 Información general

Quest Renta Global Hedge Fondo de Inversión, Rut: 76.575.026-1 (en adelante el 'Fondo'), está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Las Condes 11.700, Torre A, piso 10, comuna de Vitacura, Santiago, Chile

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. (en adelante la 'Administradora'). La sociedad QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., fue constituida por escritura pública de fecha 22 de octubre de 2014, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andres Rubio Flores; un extracto de la sociedad fue inscrito a fojas 4.148 N° 3.193 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2007 y fue publicado en el Diario Oficial N° 38.685 de fecha 9 de febrero del mismo año.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de abril de 2007, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 25 de julio de 2007 en la Notaría de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas, bajo el repertorio No 7054/2007, se modificó la razón social de la Administradora. El extracto correspondiente quedó inscrito a fojas 35416 N° 25333 del Registro de Comercio del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en el Diario Oficial N° 38.854 de fecha 3 de septiembre de 2007.

En Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública con fecha 22 de octubre de 2014 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores, complementada en Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública el día 6 de enero de 2015 en la misma Notaría, se acordó la transformación de la sociedad en una sociedad anónima especial denominada CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., que por Resolución Exenta N°034 de fecha 13 de febrero de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero, anteriormente llamada Superintendencia de Valores y Seguros, se autorizó la existencia y se aprobaron los estatutos de la sociedad anónima especial.

En Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública con fecha 4 de diciembre de 2017 en la Notaría de Santiago de don Ricardo San Martin, se acordó la modificación de la razón social de la sociedad "CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.", pasando a llamarse QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

La sociedad tiene como objeto exclusivo la administración de recursos de terceros de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 20.712 o por aquella normativa que la reemplace o complemente, pudiendo realizar asimismo las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la 'Comisión').

La Administradora organizó y constituyó, el fondo de inversión denominado "CHG RENTA GLOBAL HEDGE FONDO DE INVERSIÓN", en adelante el "Fondo". Con fecha 16 de junio de 2016, el Fondo fue constituido, aprobada su existencia y protocolizado su Reglamento Interno, en la Notaría de Santiago ante el notario público don Andrés Rubio Flores, de acuerdo a las disposiciones del Título III de la Ley N° 20.712.

El Fondo tiene por objeto principal invertir directamente o a través de cuotas de fondos mutuos y de inversión nacionales, en instrumentos de renta fija internacional denominados en dólares de los Estados Unidos de América, con una amplia diversificación de emisores, países y sectores. Se deja expresa constancia que el Fondo podrá invertir hasta un 100% de su activo en cuotas del fondo de inversión rescatable "Quest Renta Global Fondo de Inversión" administrado por la Administradora.

Con fecha 29 de junio de 2016, se inscribieron las cuotas serie Única del Fondo en la Bolsa de Comercio de Santiago, las cuales podrán cotizarse oficialmente en el sistema Telepregón y bajo los nemotécnicos "CFICHGRGH". El Fondo inició operaciones el 07 de julio de 2016 como fondo público rescatable. El Fondo tendrá una duración indefinida.

Con fecha 7 de marzo de 2018, se deposita una nueva versión del Reglamento Interno del Fondo, la cual entra en vigencia el día 6 de abril de 2018. Entre los cambios realizados se modifica el nombre del Fondo "CHG Renta Global Hedge Fondo de Inversión", pasando a llamarse "Quest Renta Global Hedge Fondo de Inversión".

Nota 1 Información general, continuación

Con fecha 6 de abril de 2018, se modificó el nemotécnico de las cuotas serie Única en la Bolsa de Comercio de Santiago, las cuales podrán cotizarse oficialmente en el sistema Telepregón bajo el nemotécnico “CFIQRGH”.

Con fecha 15 de febrero de 2022, se deposita una nueva versión del Reglamento Interno del Fondo, la cual entra en vigencia el día 17 de marzo de 2022 y se encuentra vigente a la fecha de presentación de los Estados Financieros.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante IASB), y normas e instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (Circular 1.998). Los presentes estados financieros no presentan diferencias entre las NIIF y las normas e instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Estos Estados Financieros han sido preparados por la administración para el Fondo utilizando su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales que conllevan.

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobado los presentes Estados Financieros en su sesión de directorio del 24 de marzo de 2025.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2.4 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en dólares y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio a la fecha del Estado de Situación Financiera de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados integrales y se presentan, en este, según su origen. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile al día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

	\$	\$
Fecha	31.12.2024	31.12.2023
USD	966,46	877,12
UF	38.416,69	36.789,36

2.5 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los Estados de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.6 Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contables críticas

La preparación de Estados Financieros, en conformidad con NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan a la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos subyacentes son revisados continuamente. Las revisiones de los criterios contables se aplican en el período en que se establecen y en los períodos siguientes. La información sobre juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los Estados Financieros se describe en la Nota 3.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precio (tales como Agencias de Fijación de Precios) o precios indicativos de "Market Maker" para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos procedimientos contables

3.1.1 Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2024:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes—Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1.	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros".	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
Enmiendas a la IFRS 16 "Arrendamientos".	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
IFRS S1: Requerimientos Generales para Revelación de Información Financiera relacionada con la Sostenibilidad.	Períodos anuales iniciados al 1 de enero de 2024
IFRS S2: Revelaciones relacionadas con el Clima.	Períodos anuales iniciados al 1 de enero de 2024

Estos pronunciamientos contables no tuvieron ningún un impacto sobre los estados financieros del Fondo.

3.1.2 Pronunciamientos contables emitidos aun no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera"	1 de enero de 2025
IFRS 18 "Presentación e información a revelar en los Estados Financieros", derogando a NIC 1.	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada.
IFRS 19 "Divulgación de la Información de Filiales sin responsabilidad pública"	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada.
IFRS 7 "Instrumentos financieros - Información a revelar".	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026.
IFRS 9 "Instrumentos financieros".	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.1 Reconocimiento y medición inicial

Los deudores e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

3.2.2 Clasificación y medición posterior

El Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y Valorización a: Valor razonable con efectos en resultados, a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo ha clasificado sus inversiones como: a valor razonable con efectos en resultados.

a) Un activo financiero a valor razonable con efecto en resultados:

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo incluye en esta clasificación a las acciones nacionales y extranjeras, bonos nacionales y extranjeros, cuotas de fondos mutuos y de inversión nacionales y extranjeros, ETF (Exchange trade fund), derivados e instrumentos de intermediación financiera.

b) Activos financieros a costo amortizado:

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene inversiones clasificadas como Activos Financieros a costo amortizado.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuaciónc) Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

El Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, presenta en pasivos financieros a valor razonable las operaciones de derivados con Forward de moneda.

d) Baja:**Activos financieros**

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

e) Compensación:

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

f) Valorización a costo amortizado:

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

g) Distribución de activos y pasivos financieros:

El siguiente cuadro muestra la distribución de los activos y pasivos financieros por categoría según su clasificación en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Conceptos	Costo amortizado	Valor Razonable con cambio en resultados	Valor Razonable con cambio en otros resultados integrales	Total
Al 31 de diciembre de 2024				
Activos financieros según el estado de situación				
Actvos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	11.729.339	-	11.729.339
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	-	-	-
Total Activos	-	11.729.339	-	11.729.339

Conceptos	Costo amortizado	Valor Razonable con cambio en resultados	Valor Razonable con cambio en otros resultados integrales	Total
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	491.417	-	491.417
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	8.697	-	-	8.697
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
Total Pasivos	8.697	491.417	-	500.114

Conceptos	Costo amortizado	Valor Razonable con cambio en resultados	Valor Razonable con cambio en otros resultados integrales	Total
Al 31 de diciembre de 2023				
Activos financieros según el estado de situación				
Actvos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	8.507.760	-	8.507.760
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	-	-	-
Total Activos	-	8.507.760	-	8.507.760

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Conceptos	Costo amortizado	Valor Razonable con cambio en resultados	Valor Razonable con cambio en otros resultados integrales	Total
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	195.024	-	195.024
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	6.393	-	-	6.393
Otros documentos y cuentas por pagar	20.990	-	-	20.990
Total Pasivos	27.383	195.024	-	222.407

3.2.3 Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

Estimación del valor razonable: La valorización de los instrumentos de los diferentes Fondos administrados depende de la naturaleza del activo. Para el caso de los instrumentos de capitalización extranjeros, se utiliza el valor promedio de transacción bursátil diario, obtenido producto de las negociaciones registradas en las bolsas donde son transados, para obtener esta información se utiliza Bloomberg. En el caso de los instrumentos de capitalización chilenos, la valorización se obtendrá del precio del promedio ponderado de las transacciones diarias efectuadas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Comercio de Valparaíso y la Bolsa Electrónica. Para la renta fija tanto nacional e internacional la fuente de precios es RiskAmerica quien valoriza los activos a precio de mercado y si no hay transacciones utiliza modelos de valorización que son extrapolaciones de precios y tasas de mercado. Para el caso de instrumentos derivados la valorización es externa, siendo RiskAmerica el principal proveedor.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2024	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	11.335.188	-	-	11.335.188
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	394.151	-	-	394.151
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	11.729.339	-	-	11.729.339
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	491.417	-	491.417
Totales pasivos	-	491.417	-	491.417

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2023	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	8.182.434	-	-	8.182.434
Cuotas de Fondos mutuos	260.980	-	-	260.980
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	64.346	-	64.346
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	8.443.414	64.346	-	8.507.760
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	195.024	-	195.024
Totales pasivos	-	195.024	-	195.024

3.2.4 Identificación y medición de deterioro

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Fondo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.5 Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable con efecto en resultados como, asimismo los resultados por las actividades de negociación se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

3.2.6 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.7 Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y unidades de fomento, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés, opciones de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos al valor razonable en el estado de situación financiera. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros contratos de derivados financieros.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes y rescates (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Los aportes y rescates de cuotas al Fondo deberán realizarse en la forma que establece el Capítulo VII del Reglamento Interno.

Las transacciones de cuotas de propia emisión se presentan rebajadas de patrimonio en la cuenta Aportes en el ítem otros movimientos.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.6 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos financieros se reconocen en resultado de acuerdo a la realización y devengo en el tiempo transcurrido. Los ingresos se componen por los intereses en inversiones en bonos, dividendos pagados por las inversiones mantenidas en fondos de inversión, y por las ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor es registra en el resultado del Fondo.

Los ingresos por “Resultados en venta instrumentos financieros” incorporan variaciones de precio de instrumentos financieros del día de la venta, que no son registradas como parte del valor contable del activo antes de su enajenación. Como resultado de lo anterior, los flujos de efectivo operacionales presentados en el estado de flujos de efectivo como “Venta de activos financieros” incorporan dichas variaciones, pues son parte del flujo de efectivo real obtenido, pero no forman parte de los importes presentados en la Nota 8.d “Movimientos de los activos financieros a valor razonable con efectos en resultado”, en el concepto “Ventas”, pues no han alcanzado a ser parte del movimiento contable registrado del saldo del activo asociado.

3.7 Dividendos por pagar

El artículo 80° de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Las Cuotas podrán acogerse al Beneficio Tributario establecido en el primer caso del número 2) del artículo 107° de la Ley de la Renta, para efectos de lo cual, la Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos. Lo anterior se establece sin perjuicio de los demás requisitos que deban cumplirse para efectos de acogerse al referido beneficio tributario, de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo 107 y en el Reglamento Interno.

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior.”

3.9 Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los Estados Financieros.

3.10 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

Nota 4 Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 2024, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, el que se encuentra disponible en el sitio web de la Administradora (www.questagf.cl) y en las oficinas de Administradora, ubicadas en Avenida Las Condes 11.700, Torre A, piso 10, comuna de Vitacura, Santiago, Chile.

El Fondo no garantiza su rentabilidad. El nivel de riesgo esperado de las inversiones del Fondo es Medio. El Fondo invertirá en los instrumentos y valores indicados en el numeral 3.1 del reglamento interno.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley, sujeto a los límites del número TRES. del reglamento interno, sin que se contemple un límite adicional.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, sujeto a los límites del número TRES. del reglamento interno, sin que se contemple un límite adicional.

Las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo, de acuerdo a lo señalado en el numeral 3.1 del reglamento interno, sin perjuicio que el Fondo tiene contemplado invertir principalmente en instrumentos denominados en dólares de los Estados Unidos de América o pesos chilenos y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dichas monedas.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Los valores e instrumentos en los que invierta el Fondo no requerirán tener clasificación de riesgo nacional o internacional. Asimismo, para el caso de la inversión en títulos o valores emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros, el Fondo podrá invertir en dichos valores aun cuando el respectivo Estado o banco central extranjero cuente con una clasificación internacional de deuda soberana inferior a la del Estado de Chile.

No se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo.

La Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

5.1. Características y límites de las inversiones

El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites máximos de inversión respecto de cada instrumento:

i/ Cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión nacionales sujetos a la fiscalización de la Comisión, cuyo objetivo principal sea la inversión en instrumentos de deuda internacional denominados en dólares de los Estados Unidos de América que cumplan los requisitos indicados en el número UNO. del reglamento interno, respecto de los cuales no se exigirán límites de diversificación, incluida la inversión en cuotas del fondo de inversión rescatable denominado “QUEST Renta Global Fondo de Inversión” el cual es administrado por la Administradora: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/ii/ Títulos o valores emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros que cuenten con una clasificación internacional de deuda soberana igual o superior a la del Estado de Chile: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/iii/ Títulos o valores emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros que cuenten con una clasificación internacional de deuda soberana inferior a la del Estado de Chile: Hasta un 20% del activo del Fondo.

/iv/ Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales sujetos a la fiscalización de un organismo equivalente a la Comisión o a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/v/ Bonos, títulos de deuda y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/vi/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República de Chile, por el Banco Central de Chile, por el Banco del Estado de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 20% del activo del Fondo.

/vii/ Bonos y títulos de deuda de corto plazo nacionales, cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión: Hasta un 20% del activo del Fondo.

/viii/ Cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión extranjeros, sujetos a la fiscalización de un organismo equivalente a la Comisión o que inviertan el 100% de sus activos en instrumentos de deuda, y cuya diversificación por emisor o entidades relacionadas no podrá ser superior al 10% de sus activos: Hasta un 20% del activo del Fondo.

/ix/ Títulos representativos de índices (Exchange-Traded Funds – ETF), sujetos a la fiscalización de la Comisión u otro organismo equivalente: Hasta un 20% del activo del Fondo.

/x/ Instrumentos que cuentan con características entre deuda y capital, como acciones preferentes, y Capital Condicional (CoCos), cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero. Dichos instrumentos deberán pagar

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

intereses y tener una preferencia de pago sobre los dividendos pagados a las acciones ordinarias: Hasta un 25% del activo del Fondo.

/xi/ Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero: Hasta un 5% del activo del Fondo.

Sin perjuicio de los límites por instrumentos antes establecidos el Fondo también deberá cumplir los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

/i/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y los Estados o bancos centrales extranjeros: Hasta un 10% del activo del Fondo.

/ii/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o por el Banco del Estado de Chile: Hasta un 20% del activo del Fondo.

/iii/ Inversión directa en títulos o valores emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros que cuenten con una clasificación internacional de deuda soberana igual o superior a la del Estado de Chile: Hasta un 25% del activo del Fondo.

/iv/ Inversión directa en títulos o valores emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros que cuenten con una clasificación internacional de deuda soberana inferior a la del Estado de Chile: Hasta un 5% del activo del Fondo.

/v/ Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 10% del activo del Fondo, salvo en el caso de inversión en cuotas de fondos de inversión nacionales, en cuyo caso se estará al límite establecido en el numeral /viii/ siguiente.

/vi/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, cuya clasificación de riesgo internacional sea inferior a BB-: Hasta un 5% del activo del Fondo.

/vii/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor que no cuenta con una clasificación de riesgo internacional: Hasta un 5% del activo del Fondo.

/viii/ Inversión en cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión nacionales sujetos a la fiscalización de la Comisión, cuyo objetivo principal sea la inversión en instrumentos de renta fija internacional denominados en dólares de los Estados Unidos de América que cumplan los requisitos indicados en el número UNO. del reglamento interno: Hasta un 100% del activo del Fondo.

Los límites indicados en el número UNO. y en los numerales 3.1 y 3.2 del reglamento interno, y en el número CUATRO. no se aplicarán (i) durante los primeros 60 días de operación del Fondo; por un período de 30 días, a contar de la fecha en que el Fondo reciba aportes o solicitudes de rescates por montos iguales o superiores al 20% del patrimonio del Fondo; (ii) durante los 30 días siguientes contados desde la fecha del depósito del texto refundido del Reglamento Interno que dé cuenta de cualquier modificación incorporada a éste; y, (iii) durante la liquidación del Fondo.

Los excesos de inversión deberán ser regularizados en los plazos establecidos en el artículo 60° de la Ley, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

El Fondo valorizará sus inversiones de conformidad con los criterios establecidos con la normativa que resulte aplicable al efecto y de acuerdo con los principios contables correspondientes.

5.2. Operaciones que realizará el fondo

Sin perjuicio de los instrumentos que mantenga en cartera, el Fondo podrá efectuar las operaciones y celebrar los contratos referidos a continuación.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

5.2.1 Contratos de Derivados

El Fondo podrá celebrar contratos de futuros, forward, swap y credit default swap, tanto en Chile como en el extranjero, respecto de tasas de interés y monedas, actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto. Estos contratos se celebrarán con el objeto de maximizar la rentabilidad del Fondo, aprovechar las variaciones que se produzcan en los mercados financieros, así como para obtener una adecuada cobertura del riesgo financiero que pueda afectar a las inversiones en los valores en los que invierta el Fondo.

Con el objeto de respaldar los contratos de forward que se realicen para cubrir el riesgo de tipo de cambio, se podrá dejar como garantías las cuotas del fondo de inversión rescatable denominado “Quest Renta Global Fondo de Inversión” el cual es administrado por la Administradora, de las cuales sea titular el Fondo, u otros instrumentos en los cuales invierta el Fondo.

Por “credit default swaps” se entiende aquellos contratos de derivados de crédito en virtud de los cuales una parte compra protección sobre el riesgo de default (cesación de pagos) de determinados instrumentos de deuda, pagando un fee periódico (spread) a otra parte, la cual vende dicha protección.

Los contratos de futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, y deberán tener como contraparte a las cámaras de compensación, en aquellos casos en que se transen en Chile. Los contratos de forward, swap y credit default swap deberán celebrarse con entidades de reconocido prestigio y solvencia en el ámbito financiero, tanto en Chile como en el extranjero. Asimismo, los contratos de swap deberán constar por escrito.

Para efectos de lo anterior, se deberá cumplir con los siguientes límites:

/i/ La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de forward y swap, más la cantidad de la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado no podrá ser superior al 125% del activo total del Fondo.

/ii/ La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de forward y swap, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá ser superior al 125% del activo total del Fondo.

/iii/ La cantidad neta comprometida a comprar en un “credit default swap,” no podrá exceder un 25% del activo total del Fondo.

/iv/ Los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado, al valor del activo objeto de la cantidad neta a comprar o vender, a través de contratos de futuro, forwards y swaps no podrá exceder del 100% del patrimonio total del fondo.

5.3. Venta corta y préstamos de valores

Sobre los valores de oferta pública en los que puede invertir el Fondo, éste podrá celebrar contratos de ventas cortas y otorgar préstamos de instrumentos de renta fija tanto en el mercado nacional como en el mercado internacional, siempre que cumplan con los requisitos que establezca la Comisión, de haberlos.

Para los efectos de la celebración de operaciones de ventas cortas, el Fondo solo podrá realizar estas operaciones en instrumentos emitidos por Estados o Bancos Centrales extranjeros con clasificación de riesgo igual o superior a la del Gobierno de los Estados Unidos de América. La posición corta máxima total que el Fondo mantenga en distintos emisores, no podrá ser superior al 25% de sus activos ni al 30% del valor del patrimonio del Fondo.

Para los efectos de la celebración de operaciones de préstamo de valores, la posición máxima total no podrá ser superior al 40% del patrimonio del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, QUEST Administradora General de Fondos S.A. elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Administradora, y su correspondiente manual de procedimientos. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las referidas, así como también los aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Según la composición de la cartera de inversiones del Fondo, el Fondo se encuentra invertido directa e indirectamente en instrumentos de deuda y también en instrumentos derivados, por lo cual se han identificado los siguientes riesgos que pueden afectar eventualmente al Fondo:

(1) Riesgo de mercado.

(a) Riesgo de precio.

(b) Riesgo de tipo de cambio.

(c) Riesgo de tasa de interés.

(2) Riesgo de crédito.

(3) Riesgo liquidez.

(4) Riesgo operacional.

(5) Gestión de riesgo de capital.

(1) Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo. El objeto del Fondo deja expresa constancia que podrá invertir hasta un 100% de su activo en cuotas del fondo de inversión rescatable denominado "Quest Renta Global Fondo de Inversión" el cual es administrado por la Administradora. Este último invierte principalmente en instrumentos de deuda internacional denominados en dólares de los Estados Unidos de América.

(a) Riesgo de precio

(i) Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del Fondo.

(ii) Metodologías utilizadas: para poder administrar en forma adecuada los riesgos, el portfolio manager cuenta con el apoyo de QUEST Administradora General de Fondos S.A. y sus asesores externos, a través de sus distintos comités, entrega visiones económicas, sectoriales, de tendencias de renta fija y variable, las que son un apoyo fundamental para la toma de decisiones de inversión.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo cuenta con límites que impiden que el riesgo se concentre en forma excesiva en un emisor, tipo de instrumento o moneda, cuando no es deseado dado el objetivo de inversión del Fondo. Estos límites se encuentran detallados en el reglamento interno del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(iv) Análisis de sensibilidad: el riesgo de precio se mide en función de la volatilidad de los instrumentos en los que invierte el Fondo. Debido a que el objeto del Fondo deja expresa constancia que podrá invertir hasta un 100% de su activo en cuotas del fondo de inversión rescatable denominado “Quest Renta Global Fondo de Inversión”, y en la práctica las cuotas de este Fondo son su principal inversión. Para sensibilizar este riesgo se utiliza la desviación estándar anualizada de los retornos diarios medidos de los días hábiles del valor cuota de Quest Renta Global Hedge Fondo de Inversión en pesos chilenos para los últimos 12 meses.

Periodo	Desviación anualizada	Impacto sobre Activos M\$
31-12-2024	2,51%	297.260

b) Riesgo de tipo de cambio

(i) Definición: Se entiende como riesgo de tipo de cambio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en los tipos de cambio.

(ii) Exposición al riesgo cambiario: La moneda funcional del fondo corresponde al peso chileno, el Fondo a su vez invierte en cuotas del fondo Quest Renta Global Fondo de Inversión, el cual tiene como moneda funcional el peso chileno, pero sus inversiones están expuesta al dólar americano. Al 31 de diciembre de 2024 la exposición por moneda estaba compuesta de la siguiente manera:

	CLP	USD
Exposición Cambiaria Neta (ajustada por forwards sobre monedas)	96,81%	3,19%

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El fondo mitiga el riesgo de tipo de cambio a través de forwards, y según su estrategia de inversión mantiene desde 90% hasta 110% de su exposición cambiaria neta en pesos chilenos.

(iv) Análisis de sensibilidad: La variación de la cartera ante variaciones en el tipo de cambio se mide a través del siguiente análisis, que muestra el cambio en el valor de la cartera ante variaciones en el tipo de cambio utilizando la desviación estándar en el dólar observado de los últimos 12 meses. Según este ejemplo, si el dólar observado sube un 11,67%, el valor del fondo (medido en pesos) debe subir un 0,37%, si bien el fondo es un +3,19% expuesto al dólar.

Conceptos	31-12-24
Tipo de cambio	996,46
Desviación Estándar Tipo de cambio	11,67%
Efecto en el T/C	116
Exposición US\$	3,19%
Sensibilidad	0,37%
Efecto sobre activos en CLP M\$	44.080

(c) Riesgo de tasa de interés

(i) Definición: Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(ii) Exposición al riesgo de tasas de interés: El Fondo no se encuentra directamente expuesto a este riesgo, ya que no mantiene activos ni pasivos indexados a una tasa de interés variable.

El Fondo invierte principalmente en cuotas del fondo QUEST Renta Global Fondo de Inversión, el cual está expuesto de forma indirecta al riesgo de tasa de interés. Al 31 de diciembre de 2024, el 92,57% de los activos del Fondo estaba expuesto de forma indirecta al riesgo de tasa.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: Para administrar el riesgo de tasas de interés, el Fondo puede celebrar contratos de forwards, futuros u opciones, y/o ventas cortas de bonos con riesgo de tasas (US Treasury), tanto en Chile como en el extranjero, respecto de tasas de interés, como asimismo podrá celebrar contratos de swap, los que deberán constar por escrito, y podrán ser celebrados tanto en Chile como en el extranjero. Estos contratos se celebrarán con el objeto de aprovechar oportunidades de mercado, maximizar la rentabilidad del Fondo, obtener una adecuada cobertura financiera y proporcionar flexibilidad en el manejo de los recursos del Fondo. Los contratos de opciones y futuros deberán transarse en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, y deberán tener como contraparte a cámaras de compensación. Por su parte, los contratos de forwards y swap deberán celebrarse, tanto en Chile como en el extranjero, con entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores.

(iv) Análisis de sensibilidad: La variación de la cartera ante cambios en la tasa se mide a través del siguiente análisis, que muestra el cambio en el valor de la cartera ante variaciones en la tasa en un punto porcentual.

Conceptos	31-12-24
Duración cartera de Quest Renta Global Hedge FI	4,45
$\Delta\%$ Tasa	1%
Sensibilidad	-4,45%

(2) Riesgo de crédito

(i) Definición: Se entiende por riesgo de crédito, la posibilidad de pérdida a la que se expone el Fondo, debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas con el Fondo.

(ii) Exposición al riesgo de crédito: El Fondo no se encuentra directamente expuesto al riesgo de crédito, ya que no mantiene cuentas por cobrar medidas a costo amortizados que sean objeto de evaluación de alguna incobrabilidad.

El Fondo invierte en instrumentos de deuda, a través de QUEST Renta Global Fondo de Inversión. Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantenía un 100,1% del patrimonio del Fondo invertido en instrumentos de deuda, expuesto de forma indirecta al riesgo de crédito.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo invierte en cuotas de QUEST Renta Global Fondo de Inversión, el cual gestiona el riesgo de la siguiente manera:

El Fondo limitará el porcentaje de activos que podrá adquirir y mantener en un mismo emisor cuya clasificación de riesgo inferior a BB-, según el menor rating de los tres principales calificadores internacionales de riesgo, Standard & Poors, Moodys, y Fitch. Cada emisor con esta clasificación inferior a BB- (Ba3 Moodys) no podrá superar el 5% del total del activo. El Fondo no podrá contar con más de un 50% del total de su activo en instrumentos con igual o menor clasificación a BB- (Ba3 Moodys).

El límite por emisor con una clasificación internacional igual o mayor a BB- es de 10% del activo del fondo, con excepción del Tesorería de los Estados Unidos cuyo límite es de 100% del activo del fondo, del Banco Central de Chile y de la Tesorería General de la República cuyo límite es de 20% del activo del fondo, y de los otros Estados o Bancos Centrales Extranjeros cuyo límite es de 25% del activo del fondo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(3) Riesgo de liquidez

(i) Definición: Se entiende por riesgo de liquidez, a la incapacidad que puede enfrentar el Fondo por cumplir en tiempo y forma, con los compromisos contractuales asumidos con los aportantes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos por venta y las disminuciones de capital del Fondo.

(ii) Política: Con el objeto de mantener una determinada reserva de liquidez, como política, a lo menos un 5% de los activos del Fondo deberán ser activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantengan en efectivo y bancos, las cuotas de fondos mutuos que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos, cuotas de fondos de inversión rescatables, títulos de deuda de corto plazo, bonos cuya clasificación de riesgo sea igual o mejor que grado de inversión, y depósitos a plazo a menos de un año. Lo anterior, para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, el pago de rescates de Cuotas y pago de beneficios.

(iii) Exposición a riesgo de liquidez: al 31 de diciembre de 2024, el porcentaje de liquidez del Fondo era de 100%, respecto a su total de activos.

(4) Riesgo operacional

(i) Definición: Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento del mismo.

(a) Riesgo de adquisición y enajenación de instrumentos financieros:

(i) El Fondo puede verse enfrentado al incumplimiento de límites de inversión por causas que no sean imputables directamente a la Administradora, esto por fluctuaciones en los precios de mercado o por variaciones en el total de activos.

(ii) Forma de administrarlo y mitigarlo:

- Distribución actualizada de Reglamento Interno que detalla los límites de inversión aplicables al Fondo.

- Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos.

(b) Riesgo de reorientar estrategias de inversión:

(i) Las estrategias de inversión son definidas por el portfolio manager y el comité de inversión para un período determinado.

(ii) Forma de administrarlo y mitigarlo: Cada semana se realiza el Comité de Inversión del Fondo donde se evalúa su desempeño, las métricas de riesgo financiero, ratios riesgo/retorno, liquidez, entre otros. El portfolio manager recoge toda la información de los distintos asesores externos de QUEST Administradora General de Fondos S.A., los bancos globales de inversión y otros, para definir la estrategia de inversión sobre la cual se administrará el Fondo.

(5) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Gestión sobre patrimonio legal mínimo

La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 31 de diciembre de 2024, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Seguros Generales Suramericana S.A. se encuentran detallados en la nota 30.

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Banco en Dólares	7.926	8.052
Banco en Pesos	94.456	55.629
Total	102.382	63.681

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

a) Activos

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Títulos de Renta Variable		
Cuotas de Fondos Mutuos	-	260.980
Cuotas de Fondos de Inversión	11.335.188	8.182.434
Títulos de deuda		
Titulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	394.151	-
Otras Inversiones	-	64.346
Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	11.729.339	8.507.760
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Títulos de renta variable		
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	11.729.339	8.507.760

b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con Efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Resultados realizados	(606.465)	594.748
Resultados no realizados	1.743.037	386.306
Total ganancias netas	1.136.572	981.054

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

c) Composición de la cartera

Instrumento	31.12.2024				31.12.2023			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$	M\$	%
Títulos de Renta Variable								
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	260.980	260.980	3,0448
Cuotas de fondos de inversión	10.952.158	383.030	11.335.188	95,8034	7.946.575	235.859	8.182.434	95,4616
Subtotal	10.952.158	383.030	11.335.188	95,8034	7.946.575	496.839	8.443.414	98,5064
Títulos de Deuda								
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	394.151	394.151	3,3313	-	-	-	-
Subtotal	-	394.151	394.151	3,3313	-	-	-	-
Inversiones no Registradas								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones								
Otras inversiones	-	-	-	-	49.314	15.032	64.346	0,7507
Subtotal	-	-	-	-	49.314	15.032	64.346	0,7507
Total	10.952.158	777.181	11.729.339	99,1347	7.995.889	511.871	8.507.760	99,2571

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	8.507.760	5.447.460
Intereses y Reajustes	-	-
Adiciones	6.532.964	7.375.952
Ventas	(5.054.422)	(4.701.958)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	1.743.037	386.306
Otros movimientos	-	-
Saldo final al periodo informado	11.729.339	8.507.760
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	11.729.339	8.507.760

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee Activos financieros a costo amortizado.

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee propiedades de inversión.

Nota 13 Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee ingresos anticipados.

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo mantiene los siguientes pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Obligaciones por operaciones con instrumentos derivados	491.417	195.024
Total pasivos financieros a valor razonable	491.417	195.024

Entidad contraparte	Porcentaje sobre activo del Fondo	31.12.2024	Porcentaje sobre activo del Fondo	31.12.2023
		M\$		M\$
Bice Corredores de Bolsa	3,6940	437.068	2,2753	195.024
Credit Suisse	0,4594	54.349	-	-
Total	4,1534	491.417	2,2753	195.024

Nota 15 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el fondo no posee préstamos.

Nota 16 Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo mantiene las siguientes cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
GASTOS POR PAGAR AUDITORIA	2.097	1.695
GASTOS POR PAGAR BACKOFFICE	1.259	202
Total	3.356	1.897

Detalle al 31.12.2024:

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
Auditoría	80.276.200-3	Deloitte Auditores y Consultores Ltda	Chile	Pesos	-	-	-	2.097	-	-	2.097
Backoffice	76.228.189-9	Finix Servicios y Asesorías SpA	Chile	Pesos	-	-	-	1.259	-	-	1.259
Total								3.356	-	-	3.356

Detalle al 31.12.2023:

Conceptos	RUT	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
Auditoría	80.276.200-3	Deloitte Auditores y Consultores Ltda	Chile	Pesos	-	-	-	1.695	-	-	1.695
Backoffice	76.228.189-9	Finix Servicios y Asesorías SpA	Chile	Pesos	-	-	-	202	-	-	202
Total								1.897	-	-	1.897

Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	8.697	6.393
Total	8.697	6.393

El saldo de la cuenta corresponde a la remuneración fija devengada por el Fondo durante el mes de diciembre de 2024 y 2023, que será pagada durante los primeros diez días hábiles del mes siguiente. El cálculo de la remuneración al 31 de diciembre de 2023 no incluye el efecto de la provisión de dividendo mínimo extracontable.

Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar**(a) Otros documentos y cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo posee los siguientes otros documentos y cuentas por pagar:

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Provisión de dividendo mínimo	-	20.990
Total	-	20.990

Nota 20 Otros activos y otros pasivos**(a) Otros activos**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee operaciones clasificadas en otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee operaciones clasificadas en otros pasivos.

Nota 21 Intereses y reajustes

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Intereses Percibidos por cuenta corriente	-	1.595
Intereses por inversión en Títulos de deuda	-	-
Total	-	1.595

Nota 22 Cuotas emitidas

Según lo establecido en su reglamento interno el Fondo es un Fondo de Inversión Rescatable, que permite a sus aportantes el rescate total y permanente de sus cuotas, por lo que no contempla la emisión de cuotas. Al 31 de diciembre de 2024, la cuota del Fondo tiene un valor de \$1.478,0303 (Al 31 de diciembre de 2023 la cuota del Fondo tienen un valor de \$1.369,1438, el valor cuota no incluye la provisión extracontable del dividendo provisorio). Al cierre de los presentes estados financieros el Fondo posee 89.404 cuotas de su propia emisión (Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo posee 5.436 cuotas de su propia emisión).

(a) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2024	-	7.664.424	7.664.424	7.664.424

(b) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	6.111.941	6.111.941	6.111.941
Emissiones del período	-	2.270.042	2.270.042	2.270.042
Transferencias (**)	-	1.984.938	1.984.938	1.984.938
Disminuciones	-	(717.559)	(717.559)	(717.559)
Saldo al cierre 31.12.2024	-	7.664.424	7.664.424	7.664.424

(*) El fondo no tiene cuotas comprometidas.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2023:

(a) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	-	6.111.941	6.111.941	6.111.941

(b) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2023	-	4.676.937	4.676.937	4.676.937
Emissiones del período	-	2.557.807	2.557.807	2.557.807
Transferencias (*)	-	4.259.764	4.259.764	4.259.764
Disminuciones	-	(1.122.803)	(1.122.803)	(1.122.803)
Saldo al cierre 31.12.2023	-	6.111.941	6.111.941	6.111.941

(*) El fondo no tiene cuotas comprometidas.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para sumatoria.

Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

De acuerdo a lo establecido en el reglamento interno del Fondo, éste repartirá como dividendo a lo menos el 30% de los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio:

(a) Detalle de distribución:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo realizó el siguiente reparto de beneficio a los aportantes:

Serie	Fecha Distribución	Monto por Cuota (\$)	Monto Total Distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
Serie U	12.06.2024	3,1699173869	20.990	DEFINITIVO

(b) Provisión de dividendo mínimo:

Al 31 de diciembre de 2024 el fondo no presenta provisión de dividendos mínimos.

Al 31 de diciembre de 2023 el fondo reconoció una provisión de dividendos extracontable por pagar por M\$ 20.990 correspondiente al 30% del BNP. Los dividendos serán pagados a mas tardar el 30 de junio de 2024 una vez que sean aprobados por el Directorio de Quest Administradora General de Fondos.

Nota 24 Rentabilidad del Fondo

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE U	Nominal	7,9529	7,9529	22,5574
SERIE U	Real	3,3800	3,3800	12,0115

- La rentabilidad del período actual corresponderá a la variación del valor cuota de 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponden a períodos móviles.
- La unidad de reajuste utilizada corresponde al valor de la Unidad de Fomento (UF).

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta inversión acumulada en acciones o en cuentas de Fondos de Inversión.

Nota 26 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee excesos de inversión a informar.

Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee gravámenes y prohibiciones.

Nota 28 Custodia de valores

De acuerdo a lo establecido en la NCG N°235 de 2009, la Sociedad Administradora deberá encargar a una empresa de depósitos de valores regulada por la ley N°18.876, el depósito de aquellos valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados.

La sociedad administradora celebró contrato de custodia con BICE Inversiones Corredores de Bolsa y Credit Suisse. Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia externa según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2024:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	9.562.001	87,3070	80,8167	777.181	100,0000	6,5686
Otras entidades	1.390.157	12,6930	11,7494	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	10.952.158	100,0000	92,5661	777.181	100,0000	6,5686

Al 31 de diciembre de 2023:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	7.946.575	99,3833	92,7099	496.839	97,0633	5,7965
Otras entidades	49.314	0,6167	0,5753	15.032	2,9367	0,1754
Total cartera de inversiones en custodia	7.995.889	100,0000	93,2852	511.871	100,0000	5,9719

Nota 29 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por Quest Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), una sociedad constituida en Chile. La Administradora a cambio tendrá derecho a percibir mensualmente por concepto de remuneración por la administración del Fondo, y con cargo a éste, una Remuneración Fija de Administración equivalente a los porcentajes que se indican:

- Hasta un 0,90% del valor del patrimonio del Fondo (IVA incluido)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el total de Remuneración por Administración es el siguiente:

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Remuneración por administración Fija	87.347	58.489
Total	87.347	58.489

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, el detalle es el siguiente:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	60.085	60.085	-	-	-
Personas relacionadas	1,3025	79.610	-	78.640	970	1.433	0,0127
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, el detalle es el siguiente:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0019	87	79.523	-	79.610	109	1,3025
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de diciembre de 2024, la Administradora mantiene póliza de seguro N° 8154732, con Seguros Generales Suramericana S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	Seguros Generales Suramericana S.A.	Banco Bice	10.000	10.01.24 al 10.01.25

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

Nota 31 Costos de transacción

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de costos de transacción es el siguiente:

Tipo de gasto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Gastos corretaje	3.316	2.457
Total	3.316	2.457
% sobre el activo del fondo	0,0280	0,0287

Nota 32 Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de otros gastos de operación es el siguiente:

Tipo de Gasto	31.12.2024	31.12.2023	01.10.2024 al 31.12.2024	01.10.2023 al 31.12.2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Gastos All in Fee	1.225	384	340	256
Gastos auditoría	5.996	4.677	1.438	1.196
Gastos backoffice	27.960	25.688	7.881	6.547
Gastos bolsa de comercio	442	425	-	-
Gastos clasificación de riesgos	890	852	226	215
Gastos DCV Mandante	1.123	180	283	180
Gastos legales	25	24	-	-
Otros gastos	42	-	-	-
Total	37.703	32.230	10.168	8.394
% sobre el activo del fondo	0,3187	0,3760	0,0859	0,0979

Nota 33 Información estadística

Al 31 de diciembre de 2024:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE U	Enero (*)	1.382,0795	1.382,0795	8.627.324	15
SERIE U	Febrero (*)	1.389,2194	1.389,2194	8.766.944	13
SERIE U	Marzo (*)	1.408,2539	1.408,2539	9.082.298	14
SERIE U	Abril (*)	1.393,5654	1.393,5654	9.120.689	13
SERIE U	Mayo (*)	1.406,9262	1.406,9262	9.316.260	13
SERIE U	Junio	1.418,9653	1.418,9653	9.423.864	13
SERIE U	Julio	1.435,5897	1.435,5897	9.683.413	14
SERIE U	Agosto	1.460,8906	1.460,8906	9.923.358	13
SERIE U	Septiembre	1.485,2673	1.485,2673	10.324.436	13
SERIE U	Octubre	1.486,1998	1.486,1998	10.899.168	13
SERIE U	Noviembre	1.480,0477	1.480,0477	11.383.754	14
SERIE U	Diciembre	1.478,0303	1.478,0303	11.328.251	14

(*) El valor cuota no incluye la provisión de dividendos provisorios extracontable al 31 de diciembre de 2023.

Nota 33 Información estadística, continuación

Al 31 de diciembre de 2023:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE U	Enero	1.243,7757	1.243,7757	5.776.086	14
SERIE U	Febrero	1.221,9452	1.221,9452	5.405.976	14
SERIE U	Marzo	1.220,0495	1.220,0495	5.301.080	14
SERIE U	Abril	1.231,9362	1.231,9362	5.380.365	14
SERIE U	Mayo	1.230,2508	1.230,2508	5.429.367	14
SERIE U	Junio	1.241,2804	1.241,2804	5.070.777	14
SERIE U	Julio	1.269,0705	1.269,0705	5.481.052	14
SERIE U	Agosto	1.269,8389	1.269,8389	7.990.931	14
SERIE U	Septiembre	1.268,7789	1.268,7789	8.057.186	14
SERIE U	Octubre	1.250,0445	1.250,0445	7.906.135	15
SERIE U	Noviembre	1.308,5503	1.308,5503	8.310.480	15
SERIE U	Diciembre (*)	1.369,1438	1.369,1438	8.368.126	15

(*) El valor cuota no incluye la provisión de dividendos provisorios extracontable al 31 de diciembre de 2023.

Nota 34 Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta información por segmentos.

Nota 35 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de otras sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 36 Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado valorizaciones económicas de sus cuotas.

Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

Nota 38 Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2025, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Suramericana S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2025 y hasta el 10 de enero de 2026, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Entre el 1° de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	10.952.158	383.030	11.335.188	95,8034
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	394.151	394.151	3,3313
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	10.952.158	777.181	11.729.339	99,1347

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	(606.465)	594.748
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	130.233	135.100
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	32.548	8.586
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	9
Enajenación de títulos de deuda	12.394	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	1.595
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	(781.640)	449.458
Otras inversiones y operaciones	-	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(343.931)	(430.924)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	(3)
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	(2.155)
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	(343.931)	(428.766)
Otras inversiones y operaciones	-	-

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación

Descripción	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	1.798.519	821.187
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	821.187
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	1.789.470	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	9.049	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(129.010)	(93.856)
Gastos financieros	(644)	(680)
Comisión de la Sociedad Administradora	(87.347)	(58.489)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(41.019)	(34.687)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	11.043	16.243
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	730.156	907.398

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(1.079.406)	69.968
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	(606.465)	594.748
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(343.931)	(430.924)
Gastos del ejercicio (menos)	(129.010)	(93.856)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	(20.990)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(5.403.712)	(5.464.165)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(163.353)	(654.730)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(153.838)	(654.730)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	11.475	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(20.990)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(5.240.359)	(4.809.435)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(5.240.359)	(4.809.435)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(6.483.118)	(5.415.187)